



COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA No. 02/LXIV/2024

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las doce, horas con cinco minutos, del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el **Auditorio Lic. Manuel Gomez Morín** del H. Congreso del Estado, ubicado en Vallejo No. 200, la **Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes**, cuyos integrantes son los Diputados **Jacquelin Jauregui Mendoza**, **Presidenta**; **Luis Emilio Rosas Montiel**, **Vicepresidente**; **Diana Ruelas Gaitán**, **Secretaria**, con el objeto de celebrar la Comparecencia de la **Lic. Araceli Martínez Acosta**, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, de acuerdo a lo establecido por los artículos 57 fracción XXV, y 80 fracción V de la Constitución Política del Estado; 141 inciso c) del Reglamento del Congreso del Estado, a la que fue citada previamente.

Antes de comenzar la comparecencia la Diputada Presidenta agradece la presencia de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, la **Lic. Araceli Martínez Acosta**, así como funcionarios de la propia Secretaría que la acompañan.

Primer Punto. La Diputada **Diana Ruelas Gaitán** Secretaria de esta Comparecencia, inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados Jacquelin Jauregui Mendoza**, **Presidenta** presente; **Luis Emilio Rosas Montiel**, **Vicepresidente** presente; **Diana Ruelas Gaitán**, **Secretaria**



presente; así mismo se informa Diputada Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes que se cuenta con la presencia de los **Diputados Héctor Serrano Cortés, Ma. Sara Rocha Medina, María Leticia Vázquez Hernández, Roxxana Hernández Ramírez, Nancy Jeanine García Martínez, Brisseire Sánchez López, Tomás Zavala González, José Roberto García Castillo, Rubén Guajardo Barrera y Marco Antonio Gama Basarte** y al estar presentes los diputados mencionados en este punto del Acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Habiendo Quorum, la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, la **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza**, declara la validez de la reunión por lo que se da inicio a la comparecencia.

Para iniciar, permítanme explicar el formato de esta reunión, que de conformidad con lo que establecen, la Ley Orgánica, así como y el Reglamento este Poder Legislativo, es el siguiente:

1. Solicitaré a la Diputada Diana Ruelas Gaitán, tome protesta de ley a la funcionaria compareciente, advirtiéndole sobre las consecuencias de conducirse con falsedad.
2. Posteriormente, la **Licenciada Araceli Martínez Acosta**, tendrá hasta 10 minutos para exponer lo relacionado con su encargo en el Poder Ejecutivo.

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



3. La Diputada Secretaria registrará a las y los legisladores que deseen formular preguntas, interpelaciones o solicitudes de información, en el orden en que se inscriban
4. Cada legislador(a) tendrá un máximo de 5 minutos para intervenir.
5. La compareciente responderá de inmediato a cada intervención en un tiempo máximo de 5 minutos por pregunta.
6. Las y los diputados podrán ejercer su derecho de réplica por un máximo de 3 minutos.
7. Finalmente la comparecencia se dará por concluida cuando se considere agotada la materia.

Como siguiente punto, le solicitó a la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, de cumplimiento con lo dispuesto en establecido en los artículos, 57 fracción XXV de la Constitución Política del Estado; y en apego al artículo 141 inciso c) del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; por lo que les solicito a todos ustedes ponerse de pie para tomar protesta para conducirse con verdad a nuestra compareciente.

Segundo Punto. Acto seguido la **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, hace el siguiente cuestionamiento

“Licenciada Araceli Martínez Acosta de conformidad con lo establecido en los artículos, 57 fracción XXV de la Constitución Política del Estado; y en apego al artículo 141

2024, “Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



inciso c) del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; le pregunto:

¿Protesta usted informar al Poder Legislativo del Estado, sin reserva alguna, la situación que guarda la administración pública bajo su responsabilidad, en el marco del Tercer Informe de Gobierno, y conducirse con la verdad durante esta comparecencia?

(Protesta)

“Si así no lo hace, incurrirán en las penas establecidas en el marco jurídico correspondiente.”

Pido a todos tomar asiento.”

Tercer Punto. La **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza**, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que una vez tomada la protesta de verdad, le comunicó que tiene la palabra hasta por diez minutos a la **Licenciada Araceli Martínez Acosta, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, para exponer lo concerniente a su encargo en el Poder Ejecutivo.

**(INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
MÁXIMO 10 MIN)**

Cuarto Punto. La **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza**, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, instruye a la Diputada Secretaria inscribirá a las y los legisladores que durante esta interlocución con la funcionaria vayan a formular preguntas, dudas,

2024, “Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



interpelaciones o, requerimientos de información; registro que determinará el orden en que ejercerán ese derecho.

Quinto Punto. La **Diputada Diana Ruelas Gaitán**, interroga a las diputadas y diputados quien quiere hacer uso de su derecho, en la primera interlocución solicitando el uso de la voz hasta por cinco minutos los **Diputados Luis Emilio Rosas Montiel, Héctor Serrano Cortés, Ma. Sara Rocha Medina, María Leticia Vázquez Hernández, Roxxana Hernández Ramírez, Nancy Jeanine García Martínez, Brisseire Sánchez López, Tomás Zavala González, José Roberto García Castillo, Rubén Guajardo Barrera, Marco Antonio Gama Basarte y Diana Ruelas Gaitán.**

Una vez concluida las intervenciones la **Diputada Secretaria Diana Ruelas Gaitán**, pregunta a los Diputados si quieren hacer uso de la voz para su derecho de réplica hasta por tres minutos, solicitando el uso de la voz el **Diputado Rubén Guajardo Barrera.**

Sexto Punto. La **Diputada Secretaria Diana Ruelas Gaitán**, manifiesta que una vez concluido este segmento de interlocuciones, les pregunto a mis compañeras y compañeros diputados, si se encuentran aclaradas sus dudas y apreciaciones con respecto a esta comparecencia contestando afirmativamente los diputados presentes, sedo el uso de la voz a la **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza** Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.



Que la **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza**, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, señala que una vez agotados los puntos de la agenda establecida en esta comparecencia agradezco a **Licenciada Araceli Martínez Acosta, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, su participación en este ejercicio de la Glosa del Tercer Informe del Ejecutivo; y a todos ustedes compañeras y compañeros diputados, su participación, y público asistente, su presencia, por lo que se instruye se anexe a la presente acta el video con la comparecencia de la funcionaria para constancia, se da por terminada la comparecencia siendo las catorce horas con veintinueve minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia se da por concluida.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. LUIS EMILIO ROSAS MONTIEL
VICEPRESIDENTE

DIP. DIANA RUELAS GAITÁN
SECRETARIA

Firmas del Acta No. 02/LXIV/2024, de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"